

Acta de Asamblea General Ordinaria N° 137 del Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica, celebrada en tercera convocatoria, el día veinte de marzo de dos mil trece.

La Asamblea inicia a las diecisiete horas con la presencia de los siguientes miembros:

Nombre:	Hora:
Jorge Arturo Sáenz Fonseca	3:50 p.m.
Virgilio Gamboa Monge	3:55 p.m.
Sandra Madrigal Tellini	4:04 p.m.
Jessenia Cartín Granados	4:05 p.m.
Jennifer Mata Zamora	4:07 p.m.
Laura Rivera Alfaro	4:20 p.m.
Luz Bettina Ulloa Vega	4:22 p.m.
Otilia Marín Navarro	4:40 p.m.
Karina Warner Cordero	4:40 p.m.
Doris Araya Alfaro	4:41 p.m.
Victoria Ulate Zamora	4:41 p.m.
Damaris Jiménez Ferreto	4:42 p.m.
Xinia Mora Peraza	4:45 p.m.
Marielos Castro Palma	4:45 p.m.
Katia Carranza Rojas	4:45 p.m.
Ana González Salazar	4:54 p.m.
Norma Méndez Morales	4:56 p.m.
María Cecilia Flores	5:00 p.m.
Carolina Jiménez Calderón	5:00 p.m.
Cinthy Campos Masís	5:00 p.m.
Bernadette Myers Benavides	5:00 p.m.
Celia Cubillo Chaves	5:02 p.m.
Ana Isabel Ramírez Quesada	5:05 p.m.
Graciela Valverde Salas	5:10 p.m.
Kryssia López Vallejos	5:15 p.m.
Roberto Cascante Vindas	5:15 p.m.
Jesús Carranza Sánchez	5:16 p.m.
Tomás Cordero Granados	5:45 p.m.
Laura Guzmán Stein	5:54 p.m.

ARTÍCULO I

Comprobación del quórum

El Dr. Jorge Arturo Sáenz, da la bienvenida y un caluroso saludo de parte de la Junta Directiva a las personas presentes y procede a dar inicio a la Asamblea General Ordinaria.

ARTÍCULO II

Lectura y aprobación orden del día

El Dr. Jorge Arturo Sáenz Fonseca da lectura a la agenda, la cual está organizada de la siguiente manera:

Agenda

- I. Comprobación de quórum.
- II. Presentación del orden del día
- III. Rendición de cuentas:
 - Informe de Presidencia
 - Informe de Tesorería, que incluye la liquidación del presupuesto 2012-2013 y la ratificación de presupuesto 2013-2014.
 - Informe de Fiscalía
- IV. Presentación de resultados electorales de Presidencia, Secretaría y Vocalía I, elegidos para el período 2013-2015.
- V. Juramentación de los nuevos miembros de Junta Directiva
 - Presidente: Dr. Jorge Arturo Sáenz Fonseca
 - Secretaria: Licda. Graciela Valverde Salas
 - Vocal I: Licda. Karina Warner Cordero
- VI. Asuntos varios:
 - Nombramiento del Tribunal de Honor
 - Solicitud de autorización para convocar a una Asamblea Extraordinaria para la elección de puesto de Fiscal (a).
- VII. Ágape.

Se somete a votación la orden del día, con los siguientes resultados:

A favor: 29

En contra: 0

Abstenciones: 0

Acuerdo II-01:

Se aprueba la orden del día por unanimidad.

ARTÍCULO III Rendición de cuentas

El Dr. Sáenz Fonseca señala que los informes se encuentran tanto en la página Web como en el Facebook del Colegio desde hace varias semanas, asimismo explica que el año pasado para agilizar los procesos de presentación de los informes de Presidencia y Fiscalía y así dar más espacio a la presentación del presupuesto, se planteó a la Asamblea aprobar los informes y de no ser así se procedería a presentarlos.

En consecuencia de lo anterior se somete a votación la aprobación del Informe de Presidencia, obteniendo los siguientes resultados:

A favor: 29

En contra: 0

Abstenciones: 0

Acuerdo III-01:

Se da por aprobado el Informe de Presidencia por unanimidad.

Seguidamente el Dr. Sáenz Fonseca comenta que el Informe de Fiscalía es el correspondiente al período del 18 de enero al 20 de marzo del año en curso, abarcado por la Licda. Katia Carranza Rojas,

Se somete a votación la aprobación del Informe de Fiscalía, con los siguientes resultados:

A favor: 29

En contra: 0

Abstenciones: 0

Acuerdo III-02:

Se da por aprobado el Informe de Fiscalía por unanimidad.

Posteriormente se procede con la presentación del Informe de Tesorería a cargo del Lic. Virgilio Gamboa Monge.

El Lic. Gamboa Monge inicia explicando la liquidación presupuestaria marzo 2012 a febrero 2013; comenta que el presupuesto se liquida a partir de los ingresos recibidos y los gastos ejecutados durante el período.

El Lic. Gamboa Monge comienza señalando que los Ingresos por colegiaturas; es decir el pago que los y las colegas realizan mensualmente, se dividen en tres categorías:

- a. Ingresos por colegiaturas vigentes: personas en condición de activos y que cancelan mensualmente el pago de la cuota.
Para este rubro se tenía proyectado un monto de ¢268, 291,296.00 y se ejecutó un total de ¢279, 806,597.65 con lo cual se logró más allá de lo proyectado y eso se debe a nuevas incorporaciones o a personas que se desafilieron y se volvieron a afiliar.
- b. Ingresos por colegiaturas vencidas: personas que no se encuentran al día pero realizan arreglos de pago.
Para este rubro se tenía proyectado un monto de ¢20, 637,792.00 y se ejecutó un total de ¢10, 735,000.00, el cual se encuentra en proceso de recuperación del 50%.
- c. Ingresos por colegiaturas en cobro: personas que no se encuentran al día ni realizan arreglos de pago.
Para este rubro se tenía proyectado un monto de ¢5, 896,512.00 y se ejecutó un total de ¢2, 200,000.00, el cual se encuentra en proceso de recuperación del 50%.

Comenta el Lic. Virgilio Gamboa que para los Ingresos por Servicios Administrativos como lo son las capacitaciones, talleres, congresos, entre otros, se proyectó un total de ¢8,300,000.00 y se ejecutó un total de ¢12,392,753.60, lo cual significa una diferencia a favor entre lo presupuestado y lo ejecutado.

Asimismo manifiesta que para los Ingresos Operativos se tenía proyectado un monto de ¢15, 654,041.50 y se ejecutó un total de ¢6, 569,746.00, el cual se vio afectado

por el hecho de que muchas de las actividades de capacitación que se tenían programadas no se desarrollaron.

El Lic. Gamboa Monge explica que para los Ingresos Operativos Diversos como los servicios del Fondo Mutual se tenía proyectado un monto de ¢11, 811,000.00 y se ejecutó un total de ¢8, 061,473.65, dado a que hubo una disminución en la demanda de créditos.

Lo anterior para un total de Ingresos por:

- Colegiaturas: ¢292, 741,597.65
- Administrativos: ¢12, 392,753.60
- Operativos: ¢6, 569,746.00
- Operativos diversos: ¢8, 061,473.65

El Lic. Gamboa Monge informa que para el período marzo 2012 a febrero 2013 el total de Ingresos general fue de ¢319, 765,570.90

Finalmente el Lic. Gamboa Monge indica que la diferencia entre el presupuesto ejecutado y lo proyectado fue de ¢10, 825,070.60, es decir lo ejecutado no superó lo proyectado.

Seguidamente el Lic. Virgilio Gamboa Monge procede a presentar la liquidación de gastos, aclarando que en ocasiones cuando se habla de gastos en realidad se trata de inversiones positivas.

Inicia señalando que se encuentran las siguientes categorías:

- a. Gastos de personal: como lo son el pago de salarios, subsidios por incapacidad, cargas sociales, entre otros.
Para este rubro se tenía proyectado un monto de ¢103, 464,245.06 y se ejecutó un total de ¢89, 793,652.64
- b. Gastos por servicios externos: como lo son la contratación de la Asesoría jurídica, autorías externas, servicios de limpieza y seguridad.
En este rubro se tenía proyectado un monto de ¢35, 620,000.00 y se ejecutó un total de ¢47, 164,056.83
- c. Gastos de movilidad y comunicaciones: como lo son gastos por servicios públicos, alquiler de vehículos, mantenimiento, materiales, entre otros.

En este rubro se tenía proyectado un monto de ¢12, 120,000.00 y se ejecutó un total de ¢8, 253,694.36

- d. Gastos generales: como lo son papelería, pago de timbres, propaganda y publicidad, entre otros.
En este rubro se tenía proyectado un monto de ¢74, 920,000.00 y se ejecutó un total de ¢61, 590,932.30
- e. Gastos de infraestructura: como lo son el alquiler de muebles y equipo, mantenimiento y reparación de inmuebles, mejoramiento del Edificio Anexo entre otros.
En este rubro se tenía proyectado un monto de ¢19, 600,000.00 y se ejecutó un total de ¢23, 733,838.77
- f. Gastos operativos diversos: en este rubro se tenía presupuestado un monto de ¢71, 600,004.00 y se ejecutó un total de ¢53, 638,240.50

Finalmente el Lic. Gamboa Monge indica que el resultado a favor proyectado para marzo 2012 a febrero 2013 era de ¢11, 526,392.44 y en la ejecutoria es de ¢34,352,542.85 lo cual es muy favorable, el cual ha sido utilizado en inversiones en bancos, por ejemplo.

Al no haber ninguna duda, consulta o comentario el Lic. Virgilio Gamboa Monge procede a presentar la Ratificación proyección presupuestaria marzo 2013 a febrero 2014.

Comienza indicando que se está proyectando un ingreso total de ¢421, 968,180 y una proyección de gastos total de ¢405,295.863 para el período marzo 2013 a febrero 2014.

El Lic. Gamboa Monge comenta que según las recomendaciones de la Asamblea anterior, la partida de la Revista se subdividió en:

- Impresión
- Servicios de traducción
- Servicios de filología
- Implementación OJS (Revista digital)
- Grupos focales y visita a Filiales
- Servicios profesionales (Editora)

Asimismo el Lic. Virgilio Gamboa Monge señala la inclusión de la Filial Cartago al presupuesto, a la cual se le asignó un monto de ¢3, 003,026.07.

El Lic. Gamboa Monge explica que la distribución de montos para las Filiales es proporcional a la cantidad de miembros activos con los que cada una cuenta.

El Lic. Gamboa Monge manifiesta que la relación entre el total de ingresos proyectados y el total de gastos proyectados dejará como resultado proyectado un total de ¢16, 672,316, es decir un resultado positivo.

La agremiada Marielos Castro Palma consulta sobre el periodo en que se aprueban los presupuestos e indica que, en su criterio, no debería realizarse en marzo.

El Lic. Gamboa Monge le aclara a la agremiada Castro Palma que la aprobación de presupuestos se lleva a cabo en las Asambleas de setiembre.

El Lic. Gamboa Monge comenta que dentro de la Institución se trata de favorecer al máximo las condiciones de los y las colegas, incluso se ha dado la condonación de deudas a profesionales que se encuentran en situaciones especiales como lo es enfermedades o en condiciones precarias.

Una vez finalizado el espacio de consultas, dudas o comentarios, el Lic. Gamboa Monge procede a agradecerle a la Administración, Contabilidad y a la Junta Directiva por el apoyo brindado a Tesorería.

ARTÍCULO IV

Presentación de resultados electorales de Presidencia, Secretaría y Vocalía I, elegidos para el período 2013-2015

El Dr. Jorge Arturo Sáenz Fonseca inicia agradeciendo a la Junta Directiva por su compañía durante los dos años que ha sido Presidente.

Asimismo comenta que hay dos Asambleas pendientes y en una de ellas se verá la propuesta de Ley aprobada en Sesión Extraordinaria de Junta Directiva.

Seguidamente la Licda. Katia Carranza Rojas, Fiscal a.i. procede con la presentación de resultados electorales de Presidencia, Secretaría y Vocalía I, elegidos para el período 2013-2015.

La Licda. Carranza Rojas comenta que en el proceso electoral se contó con la participación de 51 agremiados (as) y se llevó a cabo únicamente en la Sede Central del Colegio, sin embargo se extendió una invitación a todas las Filiales para que se apersonaran y así emitir el sufragio correspondiente.

Una vez explicado el proceso electoral, la Licda. Katia Carranza da a conocer los resultados de las votaciones, quedando de la siguiente manera:

Dr. Jorge Arturo Sáenz Fonseca: reelecto como Presidente con 47 votos válidos a favor.

Licda. Graciela Valverde Salas: reelecta como Secretaria con 44 votos válidos a favor.

Licda. Karina Warner Cordero: electa como Vocal I con 43 votos válidos a favor.

Luego de darse a conocer dichos resultados, la Licda. Carranza Rojas extiende un agradecimiento a las personas que incorporaron el Tribunal Electoral para el período 2012-2013 por la labor realizada.

Asimismo indica que el Informe del proceso electoral se encuentra registrado mediante un folleto para que cualquier persona que desee verlo tenga acceso a él.

Al no haber dudas, preguntas o comentarios la Licda. Katia Carranza invita a los miembros electos para la juramentación correspondiente.

ARTÍCULO V

Asuntos varios

El Dr. Jorge Arturo Sáenz Fonseca explica que la Junta Directiva había propuesto la consideración de dos mociones: una para el puesto de Fiscalía y la otra para los miembros de Tribunal de Honor.

El Dr. Sáenz Fonseca señala que tras la renuncia de la M.Sc. María Cecilia Morales Núñez y la no incorporación de la elección del puesto de Fiscalía en las votaciones del 20 de febrero del año en curso, el Tribunal Electoral recomendó elevar el procedimiento de elección al puesto de Fiscalía en una Asamblea General Extraordinaria, por lo que la Junta Directiva acogiendo esta recomendación propone convocar la Asamblea para el día miércoles 8 de mayo, la primera y segunda convocatoria, y el día 15 de mayo la tercera convocatoria, como punto único la

elección directa del puesto de Fiscalía y esta elección sería únicamente para el plazo correspondiente a la Fiscala M.Sc. María Cecilia Morales Núñez.

Seguidamente se abre un espacio para dudas, consultas o comentarios.

La agremiada Marielos Castro Palma propone que la fecha se traslade para abril, dado a la importancia del puesto y el tiempo transcurrido desde la renuncia de la Fiscala.

El Dr. Sáenz Fonseca aclara que la fecha propuesta por la Junta Directiva se da en razón de que se pueda iniciar la campaña de convencimiento para que hayan personas dispuestas a postularse, además, se debe considerar que en el mes de abril existe una semana muerta que es Semana Santa, lo que dificulta el proceso correspondiente para los candidatos.

La agremiada Norma Méndez comenta las dificultades que anteriormente se dieron con los postulantes para el puesto de Fiscalía, por lo que concuerda con la propuesta de la Junta Directiva, asimismo reconoce la labor realizada por la Licda. Katia Carranza Rojas en su condición de Fiscala a.i.

El Dr. Jorge Arturo Sáenz señala que la Ley obliga a una publicación por lo que se necesita tiempo para dicho proceso.

La Licda. Karina Warner Cordero señala que al ser un puesto tan importante se debe hacer con el tiempo correspondiente y recalca la labor de la Licda. Carranza Rojas así como de la Licda. Jennifer Mata Zamora, Asistente de Fiscalía.

La Licda. Katia Carranza agradece la preocupación de la agremiada Marielos Castro y reconoce la labor de la Licda. Jennifer Mata Zamora por el apoyo brindado en su condición de Asistente de Fiscalía, además señala que el que no haya un titular para el puesto no significa que no se esté trabajando con el compromiso y la ética que le corresponde a ese trabajo, dado a que ella se encuentra asumiendo el puesto de Fiscala a.i. y no el de Vocal II para el cual fue elegida.

Además aclara que no se puede convocar a un nuevo Tribunal Electoral dado a que el que se eligió para este período ya culminó sus funciones en el momento en el que se llevó a cabo el Informe de resultados electorales, el cual fue elevado a la Junta Directiva, razón por la que se dio la recomendación de un proceso directo.

La agremiada Marielos Castro indica que realizar la convocatoria en mayo sería un mes y medio más y que, en su opinión, una figura interina no es lo mismo que una titular.

Finalizado el espacio para consultas, dudas y comentarios se procede con la votación de la propuesta de la Junta Directiva con los siguientes resultados:

A favor: 27

En contra: 2

Abstenciones: 0

Acuerdo V-01

Se aprueba la propuesta de la Junta Directiva de convocar a Asamblea General Extraordinaria el día 08 de mayo, primera y segunda convocatoria y el día 15 de mayo tercera convocatoria, como punto único la elección para el puesto de Fiscalía.

El Dr. Jorge Arturo Sáenz Fonseca da lectura al artículo 75 del Reglamento del Colegio sobre la elección del Tribunal de Honor, a razón de ello la Junta Directiva plantea la moción de incluir la elección del Tribunal de Honor en la próxima Asamblea General Extraordinaria para el período marzo 2013-marzo 2015.

La agremiada Marielos Castro indica que en el acta 2012 no aparece el nombramiento del Tribunal por lo que, en su opinión es un nombramiento ilegal y consulta cómo se podría subsanar esa acta.

La agremiada Luz Betina Ulloa comenta que si en la Asamblea General Extraordinaria se atenderá un punto único no se puede incluir otro punto.

El Dr. Sáenz Fonseca señala que al presentarse una situación especial la Junta Directiva propone ratificar a las personas que conforman el Tribunal para subsanar esa situación y que incluso se consultará al Asesor Legal del Colegio.

El Lic. Virgilio Gamboa indica que no hay problema en incluir otro punto y en relación con la inquietud de la agremiada Marielos Castro señala que en la Asamblea 2012 lo que se hizo fue reelegir a los miembros del Tribunal y si no aparece en el acta es debido a un error de transcripción de un acuerdo, por lo que se pedirá asesoría legal.

La agremiada Luz Betina Ulloa señala que para incluir otro punto en la Asamblea General Extraordinaria del mes de mayo se tendría que tomar otro acuerdo en el cual se indique esa inclusión.

El Dr. Jorge Arturo Sáenz indica que se consultará al Asesor Legal para no incidir en más errores y subsanar esa situación, asimismo comenta que probablemente en junio se realice una Asamblea para dar a conocer la propuesta de Ley y su reglamento.

El Dr. Jorge Arturo Sáenz informa de la marcha del 1 de mayo en la que participará el Colegio y en la cual se llevarán los signos externos de la institución como lo es la camiseta que se utiliza como uniforme del Colegio, la cual estará disponible para todos los y las colegas que la requieran, además de la camiseta se contará con mantas especiales para apoyar diversas situaciones.

La agremiada Marielos Castro solicita a la Junta Directiva que el Colegio tenga mayor presencia en el acontecer nacional, a lo que se suma la agremiada Ana González.

Asimismo la agremiada González insta a la Junta Directiva a poner atención al porqué no hay tanta participación de los y las agremiados (as) en las Asambleas.

El agremiado Jesús Carranza considera que la marcha del 1 de mayo es una oportunidad para proyectar al Colegio ante las diferentes situaciones sociales del país.

ARTÍCULO VI

Ágape

El Dr. Sáenz Fonseca brinda agradecimiento a los agremiados (as) que asistieron a la Asamblea General Ordinaria y los invita a seguir con el Ágape.

Al ser las dieciocho horas con cuarenta y cuatro minutos se levanta la sesión. Tomó el acta la Licda. Graciela Valverde Salas. Su revisión estuvo a cargo de la Junta Directiva del Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica.

Dr. Jorge Arturo Sáenz Fonseca
Presidente

Licda. Graciela Valverde Salas
Secretaria

MMV